



Siendo las 09:30 horas del día 09 de agosto de 2018, en la sede del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, ubicada en la avenida Faustino Sánchez Carrión números 603, 607 y 615, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno del OEFA<sup>1</sup> (en adelante, **el CCI**), conforme a la convocatoria cursada mediante Memorando Circular N° 065-2018-OEFA/CCI-P del 01 agosto de 2018.

**I. ASISTENCIA**

N°	Miembros	Cargo
1	Miriam Alegría Zevallos	Gerenta General Presidenta del CCI (Miembro titular)
2	Aurea Hermelinda Cadillo Villafranca	Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Secretaria técnica del CCI (Miembro titular)
3	Silvia Nelly Chumbe Abreu	Jefa de la Oficina de Administración (Miembro titular)
4	Enrique Félix Priori Santoro	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica (Miembro titular)
5	Milagros Cecilia Pozo Ascuña	Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas (Miembro titular)
6	Francisco García Aragón	Director de la Dirección de Evaluación Ambiental (Miembro titular)

La presente sesión contó con la participación de las siguientes personas Sandra Isabel Montoya Fernández, representante de la Oficina de Administración, Blanca Valverde Poma, representante de la Oficina de Tecnologías de la Información, Claudia Oscco Gaspar, representante de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas, el señor Manuel Santa Cruz Santa Cruz, Subdirector de la Subdirección de Seguimiento de Entidades de Fiscalización Ambiental y la señorita Paola Gabriela Castañeda Félix, representante del Servicio de Información Nacional y Denuncias Ambientales (SINADA).

**II. QUÓRUM**

Contándose con el quórum reglamentario<sup>2</sup> se declara válidamente instalada la presente sesión.







**III. AGENDA**

Tomó el uso de la palabra la señora Aurea Hermelinda Cadillo Villafranca, Secretaria Técnica del CCI, a fin de señalar los puntos de agenda para la presente sesión:

- Informe de Gestión Semestral del Comité de Control Interno (Informe N° 006-2018-OEFA/CCI-ST), a fin de dar cuenta del avance de los siguientes documentos:
  - Plan de Trabajo del CCI
  - Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas
  - Plan de Sensibilización y Capacitación en Control interno
  - Estrategia Comunicacional de Control Interno
- Propuesta de actualización del "Directorio de Integrantes del Comité de Control Interno de la Entidad".

<sup>1</sup> Reconformado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 005-2018-OEFA/PCD del 25 de enero de 2018.

<sup>2</sup> El quórum para la sesión válida del CCI deberá ser la mayoría absoluta de sus componentes, es decir el cincuenta por ciento (50%) más uno de sus miembros, incluyendo al Presidente y al Secretario técnico, de acuerdo a lo señalado en el Numeral 14.1 del Artículo 14° del Reglamento del Comité de Control Interno del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, aprobado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 104-2017-OEFA/PCD.

GEG	OPP	OAD	OAJ	DSEM	DEAM
					

	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 05-2018</b> <b>COMITÉ DE CONTROL INTERNO</b>	Registro:	SO-05-2018
		Versión:	1.0
		Fecha:	09/08//2018
		Página 2 de 7	

#### IV. ORDEN DEL DÍA

La señora Miriam Alegría Zevallos, en su calidad de Presidenta del CCI, da la bienvenida a sus integrantes y continuando con la sesión, cede la palabra a la señora Aurea Hermelinda Cadillo Villafranca, Secretaria Técnica del CCI, para que desarrolle los puntos de la agenda a tratar en la presente sesión, conforme al siguiente detalle:

**1. Informe de Gestión Semestral del Comité de Control Interno (Informe N° 006-2018-OEFA/CCI-ST), a fin de dar cuenta del avance de los siguientes documentos:**

- Plan de Trabajo del CCI
- Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas
- Plan de Sensibilización y Capacitación en Control interno
- Estrategia Comunicacional de Control Interno

**1.1 Plan de Trabajo del CCI**

Por su parte, la señora Aurea Hermelinda Cadillo Villafranca, Secretaria Técnica del CCI, hace referencia que el seguimiento a la implementación de actividades del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas ha sido puesto en conocimiento al colegiado mediante Memorando N° 065-2018-OEFA/GEG que contiene el Informe N° 006-2018/OEFA-CCI-ST. Asimismo, comunica que de manera complementaria ha presentado el Informe N° 007-2018/OEFA-CCI-ST, cuyos alcances los expondrá a continuación.

Respecto al Plan de Trabajo del CCI, la Secretaria Técnica indicó que de las cinco actividades que contiene éste, se han ejecutado cuatro, encontrándose en proceso la actualización del Plan de Gestión de Riesgos, el mismo que debe ser aprobado por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo, por lo cual solicita se amplíe el plazo de implementación hasta noviembre de 2018.

**1.2 Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas**







La Secretaría Técnica pone en conocimiento al colegiado el nivel de avance del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas al mes de julio del presente año, considerándose implementadas las actividades 3, 7, 8, 11, 30 y 31 a Nivel de Entidad; así como la implementación las actividades 2, 13, 30 y 32 a Nivel de Procesos Críticos

En relación al Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas, la Secretaría Técnica señala que hasta el mes de julio se han implementado cuarenta y uno (41) actividades de las sesenta y cuatro (64) actividades programadas, lo que representa un total de un 67.2% de avance; quedando pendiente de implementar veintiún (21) actividades por parte de los órganos y unidades orgánicas responsables, habiendo sustentado su imposibilidad de cumplimiento de algunas actividades dentro de los plazos previstos, por lo que han solicitado la reprogramación de las mismas.

Las mencionadas actividades que se encuentran en proceso de implementar son las siguientes:

- A nivel de Entidad: Actividades 4; 6; 9; 12; 14; 16; 18; 19; 25; 26; 27 y 29.
- A nivel de Procesos Críticos: Actividades: 3; 17; 19; 20; 25; 26; 28; 29 y 33.

Por su parte, la Secretaría Técnica del CCI, en calidad de Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita la ampliación de los plazos de las actividades

GEG	OPP	OAD	OAJ	DSEM	DEAM
					



4 y 18 a nivel de entidad a su cargo, toda vez que el Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos - MGPP del "Proceso de Logística" se encuentra en revisión y evaluación por la Alta Dirección.

De otro lado, se otorga el uso de la palabra a la señora Blanca Valverde Poma, representante de la Oficina de Tecnologías de la Información, quien procede a informar acerca de las actividades designadas al Grupo de Gestión de Riesgos (presidido por la OTI) y las actividades propiamente de responsabilidad de dicha oficina.

En ese sentido, la señora Valverde comunica los avances de las actividades a nivel de entidad a cargo de la OTI, que se detallan:

- Actividad 6: Actualización del Plan de Gestión de Riesgos, se ha elaborado la propuesta de actualización del Plan de Gestión de Riesgos en el Grupo de Gestión de Riesgos (Presidido por la OTI), encontrándose en evaluación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para el trámite de aprobación mediante Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo, a fin dar por implementada la referida actividad.
- Actividad 12: Políticas y Procedimientos Antifraude, se está trabajando con la Coordinación de Ética e Integridad a fin de dar cumplimiento a dicha actividad.
- Actividad 14: Respecto al reporte de factores externos e internos que afectarían al SCI, aún se encuentran definiendo las acciones a tomar para cada factor.
- Actividad 27: Implementación de un registro de revisión y mejoras de manera preventiva a los sistemas de información para detectar errores y oportunidades de mejora, se ha elaborado una propuesta de registro que forma parte del "Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos del Proceso de Tecnologías de la Información", documento que se encuentra en revisión de la Alta Dirección del OEFA.

Por las razones anteriormente descritas, la representante de la Oficina de Tecnología de la Información solicita al colegiado le conceda la ampliación del plazo para el cumplimiento de las actividades 6; 12; 14 y 27 a nivel de entidad, conforme lo solicitó en el Memorándum N° 0352-2018-OEFA/OTI de fecha 08 de agosto del 2018.

De otro lado, se le otorgó el uso de la palabra a la señora Milagros Cecilia Pozo Ascuña, Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas y a la señorita Claudia Oscco Gaspar, representante de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas, quienes informaron haber dado el cumplimiento a la Actividad N° 13 a Nivel de Procesos Críticos, referida a la elaboración de credenciales a los supervisores regulares y especiales, que permitirá identificarlos como representante del OEFA durante el ejercicio de las labores que se les encomienden.

Por último, se le dio el uso de la palabra al señor Manuel Santa Cruz Santa Cruz, Subdirector de la Subdirección de Seguimiento de Entidades de Fiscalización Ambiental, acompañado de la señorita Paola Gabriela Castañeda Félix, representante del Servicio de Información Nacional y Denuncias Ambientales (SINADA), quien indicó que respecto a la actividad 20 a nivel de procesos críticos sobre el "Sistema Informático de Gestión Integral de Denuncias Ambientales", no

GEG	OPP	OAD	OAJ	DSEM	DEAM

	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 05-2018</b> <b>COMITÉ DE CONTROL INTERNO</b>	Registro:	SO-05-2018
		Versión:	1.0
		Fecha:	09/08//2018
		Página 4 de 7	

se ha dado cumplimiento debido a la reorganización interna de su área, por lo que solicitó la ampliación del plazo para el mes de noviembre.

Acto seguido, la Presidenta del CCI toma la palabra para destacar que el correo electrónico [recomendacionessci@oefa.gob.pe](mailto:recomendacionessci@oefa.gob.pe) (Mejoras de Control OEFA)<sup>3</sup>, debe ser utilizado sólo para comunicar deficiencias de control observadas en el desempeño de sus funciones, por lo que propuso al colegiado que la Secretaría Técnica instruya a los servidores a cargo de reportar los controles de los riesgos identificados en sus procesos, con el objeto de evitar recibir correos no relacionados con el fin para el cual fue creado. La mencionada propuesta fue respalda por unanimidad por el CCI.

Por último, la Presidenta del CCI cede la palabra a la Secretaria Técnica quien resalta que las actividades del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas deben estar totalmente implementadas al 30 de noviembre del presente año, para su posterior revisión y evaluación, a fin de enviar oportunamente los resultados a la Contraloría General de la República.

En atención a lo expuesto, luego de un breve debate, los miembros del CCI acuerdan por unanimidad tener por implementadas las actividades correspondientes al **Nivel de Entidad** las actividades 3; 7; 8; 11; 30; 31 y con respecto a las actividades a **Nivel de Procesos Críticos**, tener por implementadas las actividades 13; 30; 31 y 32.

Por último, considerando que los responsables de todas las actividades que se encuentran aún en proceso de implementación han solicitado su ampliación en diferentes plazos, el colegiado acuerda por unanimidad conceder la reprogramación solicitada hasta el 30 de noviembre del presente año, como plazo máximo de cumplimiento. En tal sentido, el CCI instruyó a la Secretaría Técnica efectúe las gestiones para la modificación del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas, conforme al presente acuerdo.

### 1.3 Plan de Sensibilización y Capacitación en Control interno







La Secretaria Técnica solicitó el uso de la palabra para informar los avances del Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno de la Entidad, el mismo que se está ejecutando desde el mes de febrero con las sensibilizaciones a todo el personal de la entidad en temas de control interno.

De esta forma, se tiene que se ha sensibilizado a todos los servidores de la Entidad en dos oportunidades, habiéndose realizado la primera en el mes de febrero y marzo y la segunda en la última semana del mes de julio, en ambas oportunidades se dividió a todo el personal en grupos y se llevó a cabo en el Auditorio del primer piso de la Entidad.

De otro lado, la capacitación en Gestión de Riesgos se llevará de forma conjunta con la Coordinación de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción, donde se tratará temas de gestión de riesgos en temas de corrupción, fraude y control interno; esto para optimizar los recursos de la Entidad, dicha actividad está prevista para los meses de agosto y setiembre del presente año.

Por su parte, el colegiado tomó conocimiento de los avances en el del Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno de la Entidad.

<sup>3</sup> Correo electrónico creado en el marco de la Actividad 30 a nivel de Entidad que se encuentra implementada

GEG	OPP	OAD	OAJ	DSEM	DEAM
					



#### 1.4 Estrategia Comunicacional de Control Interno

Con respecto a la Estrategia Comunicacional de Control Interno, la Secretaria Técnica indica que se ha trabajado de manera coordinada con la Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía, con el fin de sensibilizar a los colaboradores del OEFA sobre la importancia del SCI y lograr que se comprometan a ser protagonistas activos el SCI, en base a la información que se les brindó.

Asimismo, señaló que iniciaron su estrategia aprobando el lema de control interno **“¡Tú y yo somos parte del Sistema de Control Interno!”**; consecuentemente se encuentran realizando tres actividades: (i) Envío de mailings a los colaboradores durante los meses de julio a setiembre, (ii) Elaboración de video pop up que grafique visualmente las acciones de control interno y, (iii) Realización de un concurso dirigido a los servidores de la Entidad denominado “Envíanos tu video”.

Por su parte, el colegiado tomó conocimiento de los avances en la Estrategia Comunicacional de Control Interno.

#### 2. Propuesta de actualización del “Directorio de Integrantes del Comité de Control Interno de la Entidad”.

Continuando con la agenda programada, la Secretaría Técnica indica que, en atención a los cambios efectuados en la entidad y, en cumplimiento de lo establecido en la Directiva y en la Guía, resulta necesario actualizar el *“Directorio de Integrantes del Comité de Control Interno de la Entidad”*.

Acto seguido, se puso a disposición de los miembros del CCI el formato del Anexo N° 22 *“Directorio de Integrantes del Comité de Control Interno de la Entidad”* de la Guía, el mismo que fue validado por el colegiado, dejando constancia de su conformidad mediante firma en el mencionado formato.

#### V. ACUERDOS

Los miembros del CCI adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

##### Acuerdo N° 016-2018-CCI


Ampliar el plazo de ejecución de la actividad denominada “Actualización del Plan de Gestión de Riesgos” del Plan de Trabajo del Comité de Control Interno, hasta el 30 de noviembre de 2018.

##### Acuerdo N° 017-2018-CCI

Tomar conocimiento del nivel de avance de las actividades consignadas en el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas, considerándose implementado las actividades 3, 7, 8, 11, 30 y 31 correspondientes al Nivel de Entidad; así como las actividades 13, 30 y 32 respecto al Nivel de Procesos Críticos.

##### Acuerdo N° 018-2018-CCI

GEG	OPP	OAD	OAJ	DSEM	DEAM

 <small>Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental</small>	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 05-2018</b> <b>COMITÉ DE CONTROL INTERNO</b>	Registro:	SO-05-2018
		Versión:	1.0
		Fecha:	09/08//2018
		Página 6 de 7	

Encargar la Secretaría Técnica instruya a los servidores que reportan los controles de los riesgos identificados en sus procesos al correo electrónico recomendacionessci@oefa.gob.pe (Mejoras de Control OEFA), a fin que sea utilizado para los fines que fue creado.

**Acuerdo N° 019-2018-CCI**

Reprogramar todas las actividades del "Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas", que se encuentran en proceso de implementación hasta fines del mes de noviembre del presente año e instruir a la Secretaría Técnica, para que efectúe las gestiones de modificación del mencionado plan ante la Alta Dirección.

Las actividades en proceso de implementación con plazo de vencimiento al 30 de noviembre de 2018, son las siguientes:

- A nivel de Entidad: Actividades 4; 6; 9; 12; 14; 16; 18; 19; 25; 26; 27 y 29.
- A nivel de Procesos Críticos: Actividades: 3; 17; 19; 20; 25; 26; 28; 29 y 33.


**Acuerdo N° 20-2018-CCI**

Validar la actualización del Anexo N° 22 "Directorio de Integrantes del Comité de Control Interno de la Entidad", conforme a lo establecido en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", encargándole a la Secretaría Técnica del Comité de Control Interno, su publicación en el portal institucional y en el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Control Interno (SISECI) de la Contraloría General de la República.

Siendo las 11:00 horas y no existiendo otros asuntos pendientes de tratar, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros en señal de conformidad.



**Miriam Alegria Zevallos**  
Gerenta General  
Presidenta del CCI  
(Miembro Titular)




**Aurea Hermelinda Cadillo Villafranca**  
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Secretaría Técnica del CCI  
(Miembro Titular)



**Silvia Nelly Chumbe Abreu**  
Jefe de la Oficina de Administración  
(Miembro Titular)



**Enrique Félix Priori Santoro**  
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica  
(Miembro Titular)

GEG	OPP	OAD	OAJ	DSEM	DEAM
					



  
**Milagros Cecilia Pozo Ascuña**  
Directora de la Dirección de Supervisión en  
Energía y Minas  
(Miembro Titular)

  
**Francisco García Aragón**  
Director de la Dirección de Evaluación  
Ambiental  
(Miembro Titular)

GEG	OPP	OAD	OAJ	DSEM	DEAM
